

COMUNICADO N°1

SINDICATO PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL Y PLANA DE EJECUTIVOS CMP

16 de Junio de 2020

Estimados (as) socios (as):

Junto con saludar, mediante el presente comunicado se informa que la actual mesa directiva ha sostenido las primeras reuniones con Gerencia de Personas y General, donde se ha tomado conocimiento los temas relevantes para nuestros (as) sindicatos (as) que procedemos a detallar:

- **Resultados CMP 2019:** Producción, accidentabilidad, utilidades, costos, EBITDA. El diagnóstico concluyó una alta exposición a riesgos de continuidad y una operación con potencial de generar valor adicional. Este análisis permitió estructurar la estrategia que permitirá aumentar el nivel de competitividad de manera eficiente.
- **Desafíos 2020:** La estrategia que se planteó está basada en un plan de 4 etapas:
 1. Asegurar la continuidad operacional
 2. Estabilizar la operación
 3. Optimizar la operación
 4. Buscar oportunidades de crecimiento

Además de un enfoque por valle:

- ✓ Valle de Elqui: Asegurar el *abastecimiento de mineral*
 - ✓ Valle de Huasco: Consolidar la *sustentabilidad* y corregir brechas ambientales.
 - ✓ Valle de Copiapó: *Eficiencia* que implica asegurar la continuidad operacional, lograr la promesa de valor y cumplir con el programa producción.
- **Plan COVID 19:** Basado en GRP se estableció un plan que busca mitigar los riesgos, disminuyendo la probabilidad de contagio, mediante la disminución de personal en faenas, control antes de ingresar a las instalaciones, barreras sanitarias, EPP's, segregación de áreas y de trabajos, además de programa de sanitización. Se señaló la baja tasa de casos en CMP comparado con otras mineras, además del plan de contención para personal con diagnóstico positivo de COVID basado principalmente en apoyo psicológico y emocional, red de apoyo logístico, asesoría profesional y disponibilidad de residencia sanitaria. Toda la información asociada a la emergencia sanitaria se encuentra disponible en: <https://covid19.cmp.cl/>, sin embargo, todos los sindicatos de CMP fueron capacitados para atender y gestionar consultas asociadas a la pandemia.

- **Plan de Egreso:** Se presenta el modelo compensatorio por egreso, el cual establece otorgar a trabajadores de la Compañía, la posibilidad de culminar su relación laboral en mutuo acuerdo con la empresa y que se encuentren en el rango mayor a los 61 años en el caso de los hombres y 56 años en el caso de las mujeres con plazo 30 de Julio 2020. Este modelo contempla el pago de la indemnización convenida en los instrumentos colectivos vigentes, considerando el respectivo recargo por jubilación y una segunda componente equivalente a beneficios valorizados y otros pagos accesorios. Los casos serán analizados de manera personal con las particularidades que le corresponden a cada uno.

Quienes se encuentren en este rango etario y quieran conocer mayores antecedentes de este plan de egreso, se les invita a acercarse a los directores o contactarse al correo del sindicato: sindicatopdp@gmail.com, para entregarles información detallada, revisión del caso y asesoría respectiva de parte del Sindicato.

Finalmente, este sindicato destaca y reconoce a los (as) socios (as) que se encuentran trabajando en la primera línea que permiten la continuidad operacional de nuestras faenas y los insta a extremar las medidas de control para enfrentar esta pandemia y cuidar a su equipo de trabajo y sus familias.

¡¡Cuidate mucho por favor!!

Directorio

Sindicato Planta Directiva Profesional y Plana de Ejecutivos CMP